



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **591-15**

Salta, 106 003 2015
Expediente N° 19.064/15

VISTO: La Resolución SRO N° 171/15 mediante la cual se llama a Inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo a Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Acta de Cierre de inscripción a fs. 13, no se recepcionó inscriptos.
Que corresponde su convalidación en virtud que la Carrera depende académicamente de la Facultad.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 216/15.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13/15 del 08/09/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución de Sede Regional Orán N° 171/15, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Declarar desierto el mencionado llamado por falta de inscriptos.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a: Coordinadora de la Carrera de Enfermería Lic. Susana Macabate, Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia y siga a Sede Regional Orán, a sus efectos.



Mgs. **BERA DEL C. BERTA**
SECRETARIA DE GESTIÓN
FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa



Lic. **ROSA I. PASSAMAI DE ZENTUNE**
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa